



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 01 de Septiembre de 2011.-

VISTO:

La nota entrada a FCN N° 1957, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota del visto se solicita el reordenamiento de la cátedra Hidrogeología de la carrera de Geología con puntos sobrantes procedentes del cargo de Profesor Asociado Ded. Semiexclusiva del Geol. Adolfo Genini actualmente con disminución de dedicación por desempeñarse como Rector de la UNPSJB (0,83 pts.) y puntos sobrantes del cargo de Prof. Adjunto dedicación Semi exclusiva de la Geól. Adriana Nillni y actualmente con Licencia por ocupar el cargo de Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNPSJB (0,43)

PUNTOS ORIGINALES Cátedra Mineralogía I	PUNTOS EMPLEADOS	PUNTOS RESTANTES
Profesor Titular DSE. 2,95	1) Profesor Titular DS. 1,47 Cátedra Mineralogía I – RDFCN 905/10 2) Aumento de Categoría JTP. DSE. a Prof. Adj. DSE. 0,65 Cátedra Geología General – RCDFCN. N° 589/10	0,83
Profesor Adjunto DE. 5,9	1) Profesor Adjunto DS, 1,47 Cátedra Mineralogía I – RCDFCN N° 455/09 2) Aumento de Dedicación Aux. 1° DS a DSE. 1 Cátedra Geol. Histórica – RDFCN N° 905/10 3) Aux 2° DS. (CLS.), 1 Cátedra Petrología – RDFCN N° 200/11 4) Aux 2° DS (CLS ), 1 Cátedra Geoquímica – RDFCN N° 200/11 5) Aumento de Dedicación Aux. 1° DS. a DSE. (CLS)1 Cátedra Suelos – RDFCN N° 905/10	0,43
<b>TOTAL SOBRANTE</b>		<b>1,26</b>

Que ante la existencia de los puntos para satisfacer los requerimientos, no existen impedimentos para acceder a ello.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Geología.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 19 de agosto ppo. y aprobado por unanimidad.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1°) **Crear temporalmente** un cargo de Auxiliar de Primera dedicación Simple, en la cátedra “**HIDROGEOLOGÍA**”, de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 286/11**

*Dra. Selvia Cerezo Belchior*  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

*Msc. Lidia Blanco*  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.